



Citar este número al responder:  
0760-327442020

Dagua, 06 de Octubre de 2023.

Señor  
JHON FREDY SANTA JIMENEZ  
Vereda Chicoral , sector la Bocatoma Acueducto administración cooperativa  
Corregimiento Bitaco  
Municipio de La Cumbre.

Asunto: Requerimiento pago de Multa.

Mediante la presente la Dirección Ambiental Regional, se permite requerir el pago de la sanción consistente en multa por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.913.272)), impuesta mediante Resolución 0760 No 0761 00506 DE 14 De Agosto de 2023, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada,

Anexo: facturas CVC No 89365577

LILIANA DEL PILAR SUAREZ SARMIENTO  
Directora Territorial ( E )  
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este

Proyecto: Adriana Cecilia Ruiz Díaz– Técnico Administrativo  
Archivese en: 0761-039-002-025-2020

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25  
DAGUA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2453010  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 11 – Fecha de aplicación: 2021/11/24

Página 1 de 2

CÓDIGO: FT.0710.02





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0760-327442020

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de despacho: \_\_\_\_\_ Fecha De Ingreso: \_\_\_\_\_

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de 2023 dirigido al señor \_\_\_\_\_, fue entregado en el predio denominado \_\_\_\_\_ ubicado en el Corregimiento \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Cargo o parentesco: \_\_\_\_\_

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:  
Código CVC No

Archivese en: 0761-039-002-025-2020.

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25  
DAGUA, VALLE DEL CAUCA  
TEL: 2453010  
LÍNEA VERDE: 018000933093  
www.cvc.gov.co





Cooperación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

# CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890-399-002-7

ENTIDAD PUBLICA - REGIMEN COMUN

NO CONTRIBUYENTE DE RENTA ART. 22 E.T.

NO SUJETO A RETENCION EN LA FUENTE ART. 369 E.T.

Cobro por: MULTAS  
Cuenta: 152008  
Nit/Cedula: 16938686  
Nombre: JOHN FREDY SANTA JIMENEZ

Email Envió Cobro: SIN\_EMAIL\_REGISTRADO  
Correspondencia: CARRERA 36 46A 17 EL VERGEL

Ciudad: SANTIAGO DE CALI  
Area: D.A.R. PACIFICO - ESTE

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Documento De Cobro No. | 89366034    |
| Fecha Emisión:         | 05-OCT-2023 |
| Fecha Vencimiento:     | 04-NOV-2023 |
| Tasa Mora:             | 0,51 %      |
| Cupón De pago:         | 350297      |
| Total a Pagar:         | \$1.913.272 |

## ESTADO DE CUENTA

|                             |                    |
|-----------------------------|--------------------|
| Saldo Anterior Capital      | \$ 0               |
| Saldo Anterior de Intereses | \$ 0               |
| Subtotal Saldo Anterior     | \$ 0               |
| <b>Total a Pagar</b>        | <b>\$1.913.272</b> |

## CONCEPTOS LIQUIDADOS EN EL PERIODO

| Código | Descripción Concepto | Cant | Precio Unit  | TOTAL        |
|--------|----------------------|------|--------------|--------------|
| 6006   | MULTA POR TALA       | 1    | \$ 1.913.272 | \$ 1.913.272 |

MULTA POR TALA Y ROCERIA PREDIO UBICADO EN LA VEREDA EL CHICORAL

|                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL LIQUIDADADO</b> | <b>\$1.913.272</b> |
|--------------------------|--------------------|

-CLIENTE-

FAVOR CANCELAR EN CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS RELACIONADAS AL DORSO DEL DOCUMENTO DE COBRO

Cupón De Pago: 350297  
Cuenta: 152008  
Documento De Cobro No. 89366034  
Nombre: JOHN FREDY SANTA JIMENEZ

### PAGO EN CHEQUE

| Bco | Numero | Valor |
|-----|--------|-------|
|     |        |       |

Paguese Sin Recargo Hasta: 04-NOV-2023  
Fecha Emisión: 05-OCT-2023  
Total a pagar: \$1.913.272



(415)7709998000766(8020)0000000000000350297(3900)000001913272(96)

-BANCO - CVC-





**Pague su factura de venta o documento de cobro en Línea a través del Portal [www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)**

Señor usuario, Ud. puede descargar y pagar sus facturas de venta o documentos de cobro a través de nuestra página web [www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co) opción **SERVICIO AL CIUDADANO EN LINEA / CONSULTA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO EN LÍNEA** o **PAGA EN LINEA TUS FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO** digitando su número de cédula de ciudadanía o NIT. Para realizar el pago en línea, debe ingresar a la opción **PAGA EN LÍNEA TU FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO DE COBRO**, en el vínculo **INGRESE AQUÍ**, mediante cualquiera de los botones de pago establecidos: **TU COMPRA - EPAYCO - WOMPI** digitando código de cupón o número de identificación.

**DEBE TENER PRESENTE QUE SOLO SE VISUALIZAN FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTOS DE COBRO DENTRO DEL VENCIMIENTO**, en caso contrario debe contactarnos al WhatsApp 3158167443 y solicitar la expedición de un cupón con fecha vigente para realizar su pago o solicitarlo al correo: [recaudos@cvc.gov.co](mailto:recaudos@cvc.gov.co).

Banco de Bogotá  
Banco Davivienda  
Banco de Occidente  
Bancolombia

Pago de manera presencial en los bancos autorizados, presentando la factura de venta o el documento de cobro con fecha de vencimiento vigente.

Cód. Convenio 8205 Bancolombia - CVC.  
Cupón N°:350297  
**Bancolombia**

También puede realizar sus pagos a través de los corresponsales bancarios: Bancolombia (Convenio 8205), Efecty y Almacenes Éxito. El pago se debe realizar mediante la factura de venta, el documento de cobro o cupón de pago emitido por la CVC. En caso contrario su pago no podrá ser aplicado y generará intereses por mora. Si presenta alguna inquietud favor escribir al correo: [recaudos@cvc.gov.co](mailto:recaudos@cvc.gov.co).

Señor Usuario, en atención a los Conceptos Nos. 1183 del 25 de septiembre de 2020: "el cobro de tasas o contribuciones no deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente y tampoco causa el impuesto sobre las ventas, siempre y cuando se cumplan los supuestos del artículo 1.3.1.3.6 del Decreto 1625 de 2016 " y Concepto Unificado No. 106 del 19 de agosto de 2022: "el cobro de impuestos, tasas o contribuciones no obedece a una venta de bienes o prestación de servicios susceptibles de ser facturadas por tratarse de tributos y fundarse en la facultad impositiva del Estado, del cobro de estos no se deriva la obligación de expedir factura de venta o documento equivalente, so pena de disposición expresa de la norma" y concepto tributario de la Corporación, a partir del presente cobro no será emitida factura electrónica por concepto de MULTAS, sin embargo continuaremos enviando el documento de cobro al correo electrónico informado por ustedes, por tal motivo y con el fin de actualizar la base de datos de la CVC, se solicita su colaboración diligenciando el formato de actualización de datos en la sede de la Dirección Ambiental Regional de su jurisdicción y/o actualizarlo a través del siguiente link: <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>, adjuntando los documentos respectivos. En todo caso deberá indicar el correo al cual debe ser enviado el documento de cobro.

| DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL | DIRECCIÓN                                  | CIUDAD       | TELEFONO                   |
|------------------------------|--|--------------|----------------------------|
| Pacífico Oeste               | Cra 28 #7-26                               | Buenaventura | 602-2409510<br>602-2409540 |
| Centro Sur                   | Via la Habana contiguo al Bantallón Palacé | Buga         | 602-2379510<br>602-2379515 |
| Pacífico Este                | Calle 10 #12-60                            | Dagua        | 602-2453010<br>602-2453011 |
| Sur Oriente                  | Calle 55 #29 A-32                          | Palmira      | 602-2660310                |

| DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL | DIRECCIÓN          | CIUDAD   | TELEFONO                   |
|------------------------------|--------------------|----------|----------------------------|
| Suroccidente                 | Carrera 56 #11-36  | Cali     | 602-6206600                |
| Norte                        | Cra 4 #9-73 Piso 4 | Cartago  | 602-2147110<br>602-2147115 |
| BRUT                         | Calle 16 #03-278   | La Unión | 602-2290010<br>602-2290011 |
| Centro Norte                 | Cra 27A #42-432    | Tuluá    | 602-2339710<br>602-2339715 |

Línea verde  
Cali 018000 933093  
Una estrategia de gobierno en línea.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Nit: 890.399.002-7  
Carrera 56 #11-36 Cali  
Teléfono 602-6206600  
Ext-1111-1150-1144-  
1167-1198